



*Municipalidad Provincial de
Arequipa*

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

**Gerencia de Planificación y
Presupuesto**

Municipalidad Provincial de
Arequipa



PLAN DE OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA 2018

Equipo Técnico de Planeamiento Institucional
(Resolución de Alcaldía N° 1499-2016-MPA)

Eco. Manuel Huamanvilca Huarca
Gerente de Planificación y Presupuesto
CPCC Gladys Aruahuanca Mamani
Sub Gerente de Planificación
Econ. Saúl Nina Feria
Sub Gerente de Presupuesto
Abog. Oscar Muñoz Palacios
Sub Gerente de Logística
Mg. Romy Gálvez Arce
Sub Gerente de Recursos Humanos
Ing. Henry Deyvis Rodríguez Farfán
Sub Gerente de Informática

Diciembre - 2017
Arequipa - Perú

Municipalidad Provincial de Arequipa
Calle el Filtro 501 - Arequipa
Teléfono: 219020
www.muniarequipa.gob.pe



Municipalidad Provincial
De Arequipa

Resolución de Alcaldía

N° 2617 -2017 -MPA

Arequipa, 2017-Diciembre, 29

VISTO: El Dictamen Legal N° 1754-2017-MPA/GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional –POI correspondiente al año 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, vista la Directiva N° 012-2016-MPA/GPPR-SGR, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 2087-2016, de fecha 22 de noviembre del 2016, aprueba las Normas y Procedimientos para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Arequipa. Señala en las disposiciones Generales que el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de la Municipalidad Provincial de Arequipa, que contiene los programas de acción de las distintas unidades orgánicas orientadas al cumplimiento de metas, objetivos institucionales en corto plazo, en base a resultados y productos de cada actividad, además que es la base para la elaboración de, Plan anual de Contrataciones (PAC) y el Presupuesto Institucional de apertura (PIA);

Que, con Informe N° 1883-20 17-MPA/PM de fecha 21 de diciembre de 2017, suscrito por el Gerente de Planificación Presupuesto y Racionalización, en fojas 84 señala que fue elaborado por el Equipo Técnico de Planeamiento Institucional y representantes de las diversas Unidades Orgánicas, asimismo informa que el POI se encuentra conforme a la disponibilidad presupuestal de la municipalidad;

Que, el POI tiene como objetivo establecer los lineamientos de carácter técnico, operativo y los procedimientos aplicables para la Coordinación, remisión y consolidación de la información necesaria en las fases de programación, formulación, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales, con un enfoque por Resultados de la Municipalidad Provincial de Arequipa;

Que, asimismo tiene por finalidad:

- Orientar a los responsables de las Unidades Orgánicas (Gerencias y Sub Gerencias) a identificar sus actividades en función a sus objetivos institucionales y metas a lograr.
- Dotar a la Alta Dirección, de instrumentos técnicos para dirigir, controlar y evaluar la gestión a nivel de Gerencias y Sub Gerencias.

Que, el POI es el documento de gestión elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema de Presupuesto Público. El POI se elabora para un periodo de 1 año;

Que, en consecuencia y conforme establece el inc. 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades debe emitirse la correspondiente resolución de Alcaldía;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, esta Alcaldía;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) de la Municipalidad Provincial de Arequipa correspondiente al año 2018, el mismo que como anexo forma parte de la resolución.

Artículo 2°.- Precisar que el POI de la Municipalidad Provincial de Arequipa correspondiente al año 2018, podrá ser modificado y/o reformulado de acuerdo a Ley durante su ejecución, a propuesta de la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización,





Municipalidad Provincial
De Arequipa

Resolución de Alcaldía

Nº 2617 -2017 -MPA

Arequipa, 2017-Diciembre, 29



Artículo 3°.- Disponer el obligatorio cumplimiento del presente instrumento de gestión estratégica y operativa por parte de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

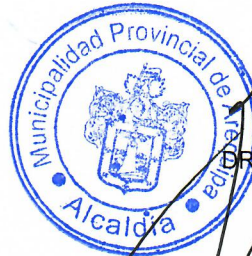
Artículo 4°.- Encargar a la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización el cumplimiento de la presente.

Regístrese, comuníquese y hágase saber;

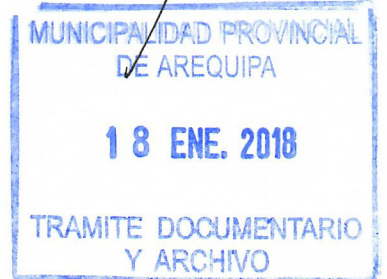


ABOG. LUIS HIDALGO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

c.c.: archivo
/gdelc.



DR. ALFREDO ZEGARRA TEJADA
ALCALDE DE AREQUIPA



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
I PARTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	5
1. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	5
2. VISIÓN.....	5
3. MISIÓN.....	6
4. VALORES:.....	6
5. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA.....	7
6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	11
7. MARCO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2018	13
II PARTE: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018	14
01. ALCALDÍA.....	16
01.02. SECRETARÍA GENERAL	17
01.03. SUB GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA	18
02. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	19
03. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	20
04. GERENCIA MUNICIPAL	21
04.02. SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	22
04.03. SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.....	23
04.04. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	24
04.05. SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	27
04.06. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	28
04.07. CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO	29
05. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	30
06. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	31
06.02. SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN.....	32
06.03. SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	32
06.04. SUB GERENCIA DE RACIONALIZACIÓN	33
07. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	34
07.02. SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA.....	35
07.03. SUB GERENCIA DE TESORERÍA	36
07.04. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	37
08. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	38

08.02.	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIONES PRIVADAS	39
08.03.	SUB GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CATASTRO	40
09.	GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO.....	41
09.02.	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	42
09.03.	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	44
09.04.	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD	45
10.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.....	47
10.02.	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	48
10.03.	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL.....	49
10.04.	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y VASO DE LECHE	51
10.05.	SUB GERENCIA DE TURISMO Y RELACIONES EXTERIORES	52
10.06.	SUB GERENCIA DE JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES	54
11.	GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACIÓN VIAL	55
11.02.	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y ESPECIAL.....	56
11.03.	SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL.....	57
12.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....	58
12.02.	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO	59
12.03.	SUB GERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN.....	60
12.04.	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.....	61
13.	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	62
14.	GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL	63
III PARTE: ANEXOS		65
RESUMEN POR UNIDADES ORGÁNICAS Y MARCO PRESUPUESTAL.....		65
RESUMEN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		68
RESUMEN DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.....		84
ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018.....		125

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Arequipa, como Órgano de Gobierno Local y enmarcado dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es responsable de la elaboración de los instrumentos de gestión institucional; de modo que se convierta en una verdadera y efectiva herramienta que contribuya a fortalecer el desempeño municipal para alcanzar el desarrollo local.

El **“Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Arequipa Año Fiscal 2018”**, es el Instrumento de Gestión de corto plazo que define la Acción del Gobierno Municipal a través de un Conjunto de Objetivos y Productos al cual se le asigna los recursos presupuestales necesarios para su ejecución, por lo tanto se encuentra debidamente articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura.

El POI ha sido elaborado teniendo como fin primordial: prestar con excelencia los servicios municipales, impulsando el desarrollo integral y fomentando el bienestar y seguridad de los vecinos, dentro del marco Legal.

La Sub Gerencia de Planificación ha elaborado el POI 2018, de manera concertada con las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, bajo los lineamientos contemplados en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, y otras normas complementarias. Que permitió articular las actividades con los Objetivos Estratégicos que desarrollará en el presente año cada unidad orgánica de la Institución Municipal.

Este documento se encuentra dividido en tres partes, la primera parte comprende los aspectos concernientes a la estructura, análisis situacional y objetivos de la Municipalidad Provincial de Arequipa, la segunda parte muestran las fichas de actividades de cada Unidad Orgánica; y la tercera parte, los anexos, tales como el glosario de términos, reuniones de trabajo y los formatos POI utilizados para la formulación.

I PARTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

1. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

La importancia del municipio radica en su formación histórica que está ligada al desarrollo de los pueblos y constituye por lo tanto, la institución básica de la democracia, entendida ésta como participación de las mayorías. La Municipalidad Provincial de Arequipa tiene su sustento en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, la que establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con la Ley N° 27680 de reforma constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.

Dentro de este contexto constitucional, se ha expedido la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; la que establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público.

2. VISIÓN

La visión estratégica territorial puede ser definida como el enunciado de los anhelos colectivos consensuados para un largo plazo. Es la “fotografía del futuro” que dará direccionalidad e impulso al proceso de desarrollo de un determinado territorio.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016-2021

VISIÓN INSTITUCIONAL

Arequipa, Patrimonio Cultural de la Humanidad, consolidada como nodo estratégico de desarrollo de la zona centro occidental de Sudamérica.

3. MISIÓN

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión Institucional.

Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos



PLAN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2016 - 2018

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover la adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo sostenible y armónico para la ciudadanía arequipeña con calidad, transparencia y ética.

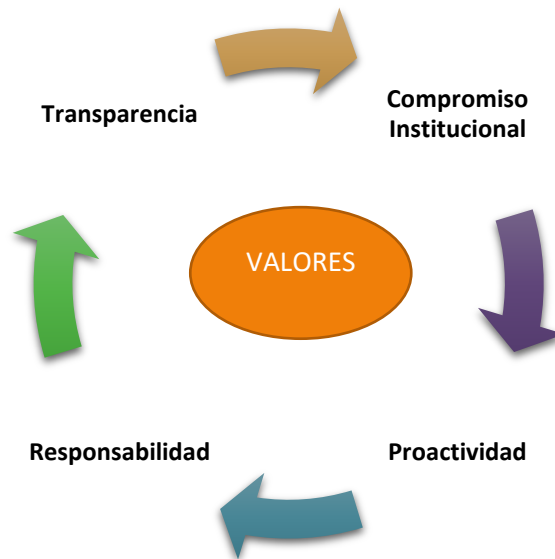
4. VALORES:

Los valores son las pautas que marcan el comportamiento humano individual y social, orientado hacia conductas que presumen la mejora en el desarrollo de la persona o de una colectividad.

La práctica de valores solidifican las relaciones sociales, desde una perspectiva de cohesión e integración, que son imprescindibles para el desarrollo personal de los trabajadores y de la misma institución, permitiéndonos mejorar la calidad de los servicios que brindamos hacia la comunidad.

Sin duda existe una gran cantidad de valores que desde los mismos trabajadores desean que sean fortalecidos, los mismos que han sido ajustados a solo cuatro de ellos que permitirán centrar acciones por parte de todos los involucrados, especialmente del área de recursos humanos en que puedan ser interiorizados y aplicados, como habito cotidiano. Entre estos valores se han detallado los siguientes:

Valores institucionales de la Municipalidad Provincial de Arequipa



Fuente: PEI MPA 2016 - 2018

5. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

La Municipalidad Provincial de Arequipa, para el adecuado cumplimiento de las funciones normativas y ejecutivas asignadas por Ley, se estructura de la siguiente manera:

➤ **Órganos de Gobierno**

- Concejo Municipal
- Alcaldía

➤ **Órganos de Dirección**

- Gerencia Municipal
- Órganos Consultivos, de Coordinación y Participación
- Consejo de Coordinación Local Provincial
- Junta de Delegados Vecinales
- Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Arequipa
- Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
- Patronato de Arequipa
- Comité de Administración del Vaso de Leche
- Junta de la Superintendencia del Centro Histórico
- Comité Provincial de Defensa del Consumidor
- Comité Provincial de Deportes y Recreación
- Comité de Historia y Tradiciones de Arequipa
- Consejo Participativo Local de Educación de Arequipa

➤ **Órgano de Control**

- Órgano de Control Institucional

➤ **Órgano de Defensa Judicial**

- Procuraduría Pública Municipal

➤ **Órganos de Asesoramiento**

- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
 - Sub Gerencia de Planificación
 - Sub Gerencia de Presupuesto
 - Sub Gerencia de Racionalización

➤ **Órganos de Apoyo**

- Secretaria General
- Sub Gerencia de Relaciones Públicas y Prensa
- Gerencia de Administración Financiera
 - Sub Gerencia de Logística
 - Sub Gerencia de Tesorería
 - Sub Gerencia de Contabilidad
- Sub Gerencia de Recursos Humanos
- Sub Gerencia de Informática y Estadística
- Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastre
- Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

➤ **Órganos de Línea**

- Gerencia de Desarrollo Urbano
 - Sub Gerencia de Obras Públicas y Edificaciones Privadas
 - Sub Gerencia de Asentamientos Humanos y Catastro
- Gerencia de Servicios al Ciudadano
 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental
 - Sub Gerencia de Promoción Desarrollo Económico Local
 - Sub Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud
- Gerencia de Desarrollo Social
 - Sub Gerencia de Educación y Cultura
 - Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal
 - Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche
 - Sub Gerencia de Turismo y Relaciones Exteriores
 - Sub Gerencia de la Juventud, Recreación y Deporte.
- Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial
 - Sub Gerencia de Transporte Urbano
 - Sub Gerencia de Circulación y Educación Vial
- Gerencia de Administración Tributaria
 - Sub Gerencia de Registro Tributario
 - Sub Gerencia de Control y Recaudación
 - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
- Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa
- Gerencia de Seguridad Ciudadana
- Gerencia de Centro Histórico y Zona Monumental

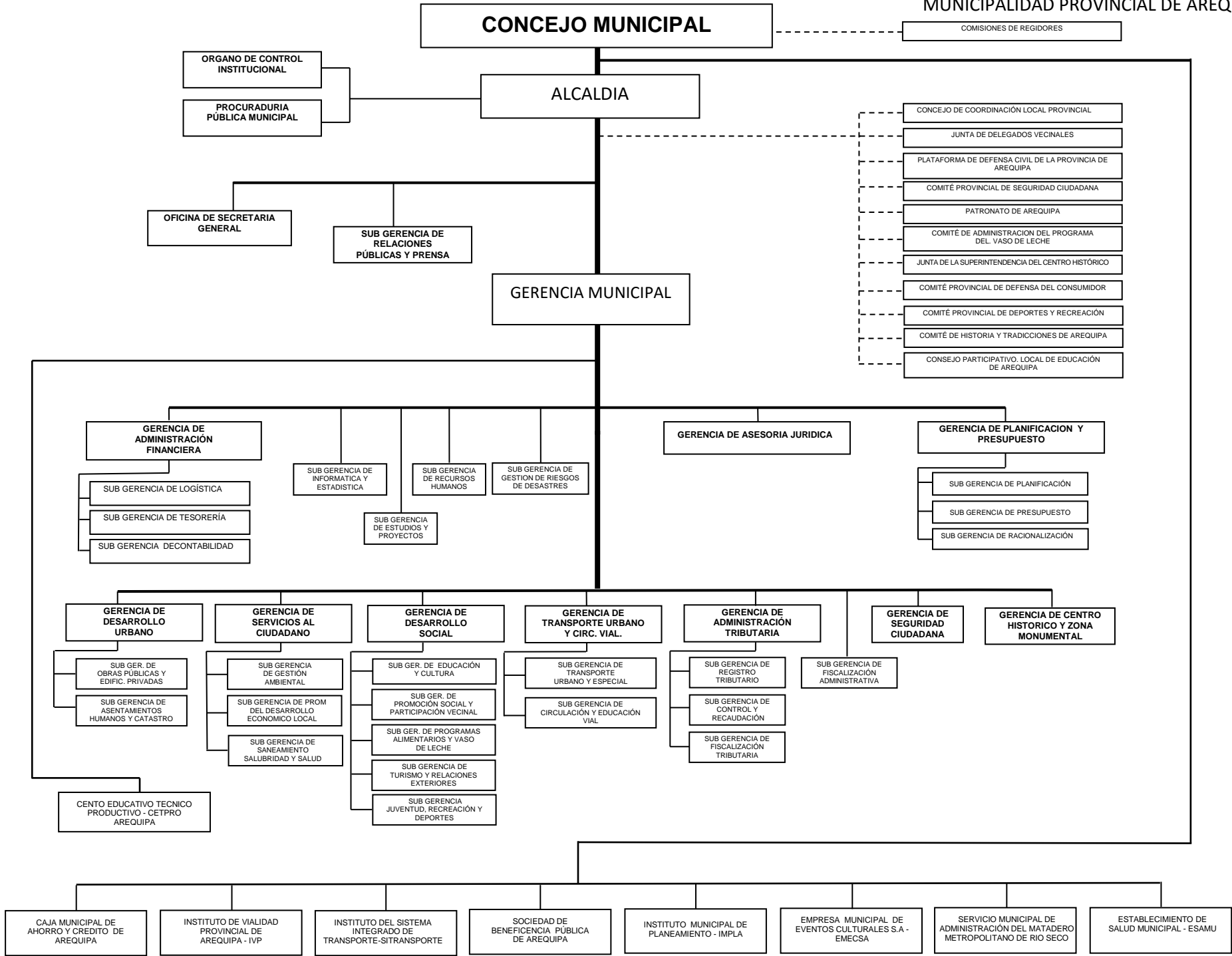
➤ **Órgano Desconcentrado**

- Centro Educativo Técnico Productivo

➤ **Órganos Descentralizados**

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito
- Instituto de Vialidad Provincial de Arequipa - IVP
- Instituto del Sistema Integrado de Transporte - SITRANSPORTE
- Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa
- Instituto Municipal de Planeamiento
- Servicio Municipal de Administración del Matadero Metropolitano de Río Seco
- Empresa Municipal de Eventos Culturales S.A. – EMECSA
- Establecimiento de Salud Municipal - ESAMU

La Municipalidad Provincial de Arequipa tiene el siguiente organigrama:



6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los Objetivos Estratégicos, son la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El Objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

▪ OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA

El Objetivo Estratégico es la descripción del propósito a alcanzar la provincia de Arequipa, el cual se encuentra compuesto por indicadores y metas.

Cuadro N° 1
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR OBJETIVO
A - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	A.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
	B.1. MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES	% DE SATISFACCIÓN EN COMPRENSIÓN LECTORA % DE SATISFACCIÓN COMPRENSIÓN MATEMÁTICA
B - OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS	B.2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LOS CIUDADANOS.	% DE NIÑOS MENORES A 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA % DE POBLACIÓN ATENDIDA CON EL SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE
	B.3. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS CIUDADANOS	TIEMPO EN MINUTOS DE INGRESO Y SALIDA UCHUMAYO - TERMINAL TERRESTRE
	C.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
C - ESTADO Y GOBERNABILIDAD	C.2. FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA	TASA DE DELITOS REPORTADOS ANTE LA PNP
	D.1. PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA.	TASA DE DESEMPLEO (%)
D - ECONOMIA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	E.1. RECUPERAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA	% DE BIENES PATRIMONIALES EN ÓPTIMAS CONDICIONES
E - DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	F.1. ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA CIUDAD	PORCENTAJE DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES % DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS RESPECTO A LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS
	F.2. PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS ANTE LOS DESASTRES NATURALES	% DE POBLACIÓN VULNERABLE ANTE UN DESASTRE NATURAL

Fuente: PDC 2016-2021

▪ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2018

Los objetivos generales expresan el principal logro que se requiere alcanzar a fin de llegar a la misión institucional, se ha planteado un objetivo principal por cada línea estratégica como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2
OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONALES

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONALES	INDICADOR OBJETIVO	Responsable de la medición del indicador
A.1.1.	FORTALECER EL DESARROLLO DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES A POBLACIÓN VULNERABLE	PORCENTAJE DE LA POBLACION VULNERABLE EN NECESIDAD FORTALECIDA EN SUS DERECHOS Y CON APOYO SOCIAL	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y VASO DE LECHE / SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION
B.1.1.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TÉCNICA DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNICA QUE PARTICIPA EN EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES	SUB GERENTE DE EDUCACION Y CULTURA / CETPRO MUNICIPAL AREQUIPA
B.2.1.	PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN, EN LA SALUD PUBLICA	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE PONE EN PRACTICA CRITERIOS DE PREVENCIÓN EN SALUD	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD
B.3.1.	MEJORAR EL ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA ORDENADO	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y ESPECIAL
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	PORCENTAJE DE LOGRO DE OBJETIVOS EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO/ SUBGERENCIA DE PLANIFICACION/ SUBGERENCIA DE RACIONALIZACION/ SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EDIFICACIONES PRIVADAS/ SUB GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CATASTRO/ SECRETARIA GENERAL/ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL/ SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA/ SUB GERENTE DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA / SUB GERENCIA DE LOGISTICA/ SUB GERENCIA DE TESORERIA/ SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD/ SUB GERENTE DE REGISTRO TRIBUTARIO/ SUB GERENTE DE CONTROL Y RECAUDACION/ SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA/ PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL/ GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA/ SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS/ SUB GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA
C.2.1.	REDUCIR LOS NIVELES DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN, EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACION EN PERSONAS Y HOGARES EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
D.1.1.	PROMOVER EL DESARROLLO COMPETITIVO Y ORDENADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL DISTRITO DE AREQUIPA DESARROLLADAS EN FORMA ORDENADA	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
E.1.1.	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS / SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y EDIFICACIONES PRIVADAS / SUB GERENTE DE TURISMO Y RREE / GERENCIA DE CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
E.1.2.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE PARTICIPA EN EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS	SUB GERENTE DE EDUCACION Y CULTURA / GERENCIA DE CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL / SUB GERENCIA DE JUVENTUD, RECREACION Y DEPORTES

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICO INSTITUCIONALES	INDICADOR OBJETIVO	Responsable de la medición del indicador
F.1.1.	PROMOVER EL DESARROLLO ADECUADO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE	PORCENTAJE ACCIONES DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE IMPLEMENTADA	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL / SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD
F.2.1.	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AREQUIPEÑA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS EXPUESTAS A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL	SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

Fuente: PEI MPA 2016-2018

7. MARCO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2018

La programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio 2018 fue realizado por la Sub Gerencia de Presupuesto conforme lo establece la Directiva N° 015-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, siendo el siguiente:

Cuadro N° 3
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018

RUBROS	S/.	%	DESTINO DEL GASTO	
			GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,957,277	3.53%	3,957,277	
PROGRAMA DE VASO DE LECHE	579,554		579,554	
COMEDORES ALIMENTOS POR TRAB.	1,677,181		1,677,181	
PANTBC	897,028		897,028	
MATENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES	803,514		803,514	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	16,913,676	15.11%	11,342,907	5,570,769
FONCOMUN PROVINCIAL	13,926,922		8,356,153	5,570,769
FONCOMUN DISTRITAL	2,986,754		2,986,754	-
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	46,047,634	41.13%	41,880,474	4,167,160
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	46,047,634		41,880,474	4,167,160
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,119,620	36.73%	40,478,320	641,300
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	41,119,620		40,478,320	641,300
18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS MINERAS Y RENTA	3,917,711	3.50%	783,542	3,134,169
CANON MINERO	2,245,497		449,099	1,796,397.60
CANON HIDROENERGETICO	40,277		8,055	32,221.60
CANON PESQUERO	13,423		2,685	10,738.40
REGALIAS MINERAS	1,618,514		323,703	1,294,811.20
RENTA DE ADUANAS	-		-	
TOTAL	111,955,918	100%	98,442,520	13,513,398

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera

II PARTE: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

El Plan Operativo Institucional POI – 2018 es una herramienta de planificación de corto plazo que define la acción del Gobierno Municipal de forma anual mediante un conjunto de objetivos y actividades de cada una de las unidades orgánicas o dependencias según los lineamientos de la política local establecidos para el presente periodo. A este conjunto de objetivos, proyectos y actividades se les asigna los recursos presupuestarios necesarios para su ejecución, por lo que se encuentra debidamente articulado en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el periodo fiscal 2018.

El Plan Operativo Institucional POI - 2018 ha sido elaborado teniendo como fin primordial mejorar la calidad de vida de la población arequipeña, plasmados el mejoramiento del medio ambiente, ordenamiento y acondicionamiento territorial, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción del desarrollo humano, la promoción de sistemas de movilidad sustentables, y la conservación y recuperación del centro histórico y la zona monumental.

Para la formulación y consolidación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, la Sub Gerencia de Planificación ha realizado reuniones de trabajo con todos los Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad, para la presentación del informe en detalle de la programación de Actividades a ejecutar en el Año Fiscal 2018; información que ha tenido que ser evaluada por el Equipo Técnico de Planeamiento Institucional para su respectiva validación.

En el desarrollo del Plan Operativo Institucional 2018, se detalla una breve descripción de cada Gerencia y Sub Gerencia de la Municipalidad¹, la articulación de los Objetivos Institucionales², la programación de las actividades³ y el presupuesto asignado⁴.

BASE LEGAL

- ☆ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias,
- ☆ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto,
- ☆ Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018,
- ☆ Ley Marco de Modernización del Estado - Ley N° 27658.
- ☆ Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- ☆ Decreto Legislativo N° 1088 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ☆ Decreto Supremo 054-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021.
- ☆ Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para la Fase Institucional del Proceso de

¹ Reglamento de Organización y Funciones

² Plan Estratégico Institucional 2016-2018

³ Sistema Integrado de Gestión Municipal - Modulo de Programación

⁴ Presupuesto Institucional de Apertura

Planeamiento Estratégico, Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD

- ☆ Ordenanza Municipal N° 955 (30.dic.2015) - Reglamento de Organización y Funciones
- ☆ Ordenanza Municipal N° 829-2013-MPA Cuadro de Asignación de Personal
- ☆ Acuerdo Municipal N° 0151-2017-MPA - Formalización de los Acuerdos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018

01. ALCALDÍA

❖ Descripción:

La Alcaldía, es el máximo órgano ejecutivo de la Municipalidad. El Alcalde es el representante legal y su máxima autoridad administrativa, ejerce sus funciones ejecutivas mediante decretos y resoluciones, con sujeción a las leyes y ordenanzas vigentes.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - DIRECCION DE GOBIERNO LOCAL
				C.1.1.1.1.2 - COMISION DE INVERSIONES
				C.1.1.1.1.3 - COMISION DE FESTEJOS

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	C.1.1.1.1.1 - DIRECCION DE GOBIERNO LOCAL	5400	EXPEDIENTE TRAMITADO	1350	1350	1350	1350
	C.1.1.1.1.2 - COMISION DE INVERSIONES	10	EXPEDIENTE	0	5	0	5
	C.1.1.1.1.3 - COMISION DE FESTEJOS	2	EVENTOS	0	0	2	0

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	469,921.27
2.3 BIENES Y SERVICIOS	229,880.15
Total	699,801.42

01.02. SECRETARÍA GENERAL

La Oficina de Secretaría General, es un órgano de apoyo, responsable de la elaboración de las actas de sesiones del concejo municipal, así como del funcionamiento de las áreas de registro civil, trámite documentario y archivo central de la Municipalidad. Apoya administrativamente a los órganos de gobierno y demás órganos de la administración municipal.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - PUBLICACION DE NORMAS MUNICIPALES
				C.1.1.1.1.1 - REGISTRO DE HECHOS VITALES Y MODIFICATORIOS DEL REGISTRO CIVIL
				C.1.1.1.1.2 - MATRIMONIO COMUNITARIO 2018
				C.1.1.1.1.2 - RECEPCION, DISTRIBUCION, NOTIFICACION EXPEDIENTES

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	C.1.1.1.1.1 - PUBLICACION DE NORMAS MUNICIPALES	8300	EXPEDIENTE TRAMITADO	2100	2100	2100	2000
	C.1.1.1.1.2 - RECEPCION, DISTRIBUCION, NOTIFICACION EXPEDIENTES	112800	EXPEDIENTE	28200	28200	28200	28200
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	C.1.1.1.1.1 - REGISTRO DE HECHOS VITALES Y MODIFICATORIOS DEL REGISTRO CIVIL	120000	EXPEDIENTE TRAMITADO	30000	30000	30000	30000
	C.1.1.1.1.2 - MATRIMONIO COMUNITARIO 2018	150	ACTO REGISTRAL	0	0	150	0

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,023,084.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	359,571.71
Total	2,382,656.31

01.03. SUB GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

La Sub Gerencia de Relaciones Públicas y Prensa, es un órgano de apoyo, encargada de coordinar las acciones destinadas a promover la comunicación y las relaciones con la comunidad y las instituciones públicas o privadas; así como de los actos protocolares y de las acciones logradas a nivel de proyectos y actividades del gobierno municipal

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.7.	MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MPA EN LA CIUDADANIA DE AREQUIPA	C.1.1.7.1.1 - ADMINISTRAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MPA
				C.1.1.7.1.2 - ENTREGA DE DISTINCIONES, CEREMONIAS Y ACTOS PROTOCOLARES
				C.1.1.7.1.3 - ACTOS OFICIALES POR ANIVERSARIO DE AREQUIPA

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	C.1.1.7.1.1 - ADMINISTRAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MPA	7200	EXPEDIENTE TRAMITADO	1800	1800	1800	1800
	C.1.1.7.1.2 - ENTREGA DE DISTINCIONES, CEREMONIAS Y ACTOS PROTOCOLARES	38	EVENTOS	6	14	12	6
	C.1.1.7.1.3 - ACTOS OFICIALES POR ANIVERSARIO DE AREQUIPA	1	ACTIVIDAD	0	0	1	0

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	198,463.51
2.3 BIENES Y SERVICIOS	731,758.52
Total	930,222.03

02. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

❖ Descripción:

El Órgano de Control Institucional OCI, constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la Municipalidad Provincial de Arequipa, de conformidad con lo dispuesto en las normas del Sistema Nacional de Control, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como el logro de sus resultados.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	C.1.1.1.1.1 - SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	7	INFORME	0	3	0	4

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	58,324.38
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,970.10
Total	274,294.48

03. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

❖ Descripción:

La Procuraduría Pública Municipal, es el órgano encargado de representar y ejercer la defensa judicial ante los órganos jurisdiccionales para defender los intereses y derechos de la Municipalidad.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.2.	ATENDER EL TRAMITE DE PROCESOS JUDICIALES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS PRE JUDICIALES	C.1.1.2.1.1 - REPRESENTACION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	C.1.1.2.1.1 - REPRESENTACION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD.	2400	EXPEDIENTE TRAMITADO	600	600	600	600

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	450,697.84
2.3 BIENES Y SERVICIOS	186,090.80
Total	636,788.64

04. GERENCIA MUNICIPAL

❖ Descripción:

La Gerencia Municipal, es un órgano de más alto nivel jerárquico, responsable de la dirección y administración general de la Municipalidad, su función básica es el de planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de actividades y proyectos de los órganos de línea, apoyo y asesoramiento; así como coordinar con los órganos de control, de defensa judicial y órganos desconcentrados de la Municipalidad.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACION Y GESTION INSTITUCIONAL
				C.1.1.1.1.2 - OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACION Y GESTION INSTITUCIONAL	21600	EXPEDIENTE TRAMITADO	5400	5400	5400	5400
	C.1.1.1.1.2 - OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA	18000	EXPEDIENTE TRAMITADO	4500	4500	4500	4500

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	333,591.41
2.3 BIENES Y SERVICIOS	391,954.20
Total	725,545.61

04.02. SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Sub Gerencia de Recursos Humanos, es un órgano de apoyo, responsable de la programación, ejecución, control y supervisión del desempeño y cumplimiento de las funciones del personal de la municipalidad sea cualquiera su régimen laboral, en concordancia con los sistemas administrativos y demás normatividad vigente.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS
				C.1.1.1.1.2 - FORMACION PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES DE UNIVESIDADES E INSTITUTOS - PRACTICANTES
		C.1.1.8.	FOMENTAR LA PARTICIPACION DEL PERSONAL EN ACTIVIDADES RECREACIONALES Y ATENCION BIOSOCIALES	C.1.1.8.1.1 - GESTION BIO-SOCIAL DE LOS TRABAJADORES
				C.1.1.8.1.2 - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
		C.1.1.9.	FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS Y ESPECIALIZADAS EN EL TRABAJADOR	C.1.1.9.1.1 - CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LOS TRABAJADORES
				C.1.1.9.1.2 - CAPACITACIONES LABORALES PARA LOS TRABAJADORES

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	C.1.1.1.1.1 - GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS	15600	EXPEDIENTE TRAMITADO	3900	3900	3900	3900
	C.1.1.1.1.2 - FORMACION PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES DE UNIVESIDADES E INSTITUTOS - PRACTICANTES	958	PERSONA	238	240	240	240
	C.1.1.8.1.1 - GESTION BIO-SOCIAL DE LOS TRABAJADORES	6350	ATENCION	1270	2190	820	2070
	C.1.1.8.1.2 - GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3100	ATENCION	140	420	2120	420
5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	C.1.1.9.1.1 - CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS PARA LOS TRABAJADORES	30	PERSONA CAPACITADA	20	0	10	0
	C.1.1.9.1.2 - CAPACITACIONES LABORALES PARA LOS TRABAJADORES	1200	PERSONA CAPACITADA	300	300	300	300

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,624,772.44
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,207,064.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,514,265.80
Total	11,346,102.24

04.03. SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

La Sub Gerencia de Informática y Estadística, es un órgano de apoyo que brinda soporte informático y tecnologías de la información y comunicación en la Municipalidad de acuerdo a los lineamientos de política del gobierno municipal.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.10	INTEGRAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS DE LA MUNICIPALIDAD	C.1.1.10.1.1 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS
				C.1.1.10.1.2 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS
		C.1.1.11	MEJORAR EL SOPORTE TECNICO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS (HARDWARE Y SOFTWARE) EN LA MPA	C.1.1.11.1.1 - SOPORTE TECNICO
				C.1.1.11.1.2 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED
				C.1.1.11.1.3 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS E INSUMOS
		C.1.1.12	FORTALECER EL ACCESO AL GOBIERNO ELECTRONICO	C.1.1.12.1.1 - IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ACCESO PUBLICO - CAP EN LA PLAZA DE ARMAS

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001023 PLANIFICACION E INFORMATICA	C.1.1.10.1.1 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	3	SISTEMA	0	1	1	1
	C.1.1.10.1.2 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	120	INFORME	30	30	30	30
	C.1.1.11.1.1 - SOPORTE TECNICO	960	ATENCION	240	240	240	240
	C.1.1.11.1.2 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED	150	RED INSTALADA	0	150	0	0
	C.1.1.11.1.3 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS E INSUMOS	504	ATENCION	126	126	126	126
	C.1.1.12.1.1 - IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ACCESO PUBLICO - CAP EN LA PLAZA DE ARMAS	1	ACCION	0	0	0	1

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	357,146.03
2.3 BIENES Y SERVICIOS	912,730.64
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	355,000.00
Total	1,624,876.67

04.04. SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastre, es un órgano de apoyo encargado de dirigir, ejecutar, coordinar, controlar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo; así como la preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito jurisdiccional, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
F.2.1.	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AREQUIPEÑA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	F.2.1.1.	ORGANIZAR A LA POBLACION PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	F.2.1.1.1.1 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
				F.2.1.1.1.1 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA
				F.2.1.1.2.1 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
				F.2.1.1.2.1 - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS
		F.2.1.2.	FOMENTAR EN LA POBLACION PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	F.2.1.2.1.1 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
				F.2.1.2.1.1 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y COMUNICACION
				F.2.1.2.2.1 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES
F.2.1.3.	PROMOVER EN LA POBLACIÓN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.	F.2.1.3.1.1 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
F.2.1.4.	CAPACITAR A LA POBLACION PARA AFRONTAR UNA SITUACION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO.	F.2.1.4.1.1 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		
F.2.1.5.	DESARROLLAR MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	F.2.1.5.1.1 - CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS		
		F.2.1.5.2.1 - TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		
F.2.1.6.	PROMOVER LA SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE DE LAS EDIFICACIONES	F.2.1.6.1.1 - INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES Y VISITAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES		

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA
	F.2.1.7. FORMULAR ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	F.2.1.7.1.1 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	F.2.1.1.1.1 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	4	REPORTE	0	1	1	2
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	F.2.1.1.2.1 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	20	BRIGADA	5	5	5	5
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	F.2.1.1.1.1 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	60	KIT ENTREGADO	0	0	0	60
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	F.2.1.1.2.1 - MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS	12	INFORME TECNICO	3	3	3	3
5003293 DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	F.2.1.2.1.1 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y COMUNICACION	1	SISTEMA	0	0	0	1
5005581 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	F.2.1.2.1.1 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4	CAMPAÑA	1	1	1	1
5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	F.2.1.2.2.1 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	360	PERSONA CAPACITADA	120	60	120	60
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	F.2.1.3.1.1 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4	INFORME TECNICO	1	1	1	1
5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	F.2.1.4.1.1 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150	PERSONA	50	50	25	25

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
CAMBIO CLIMATICO							
5005562 CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUSES DE RIOS	F.2.1.5.1.1 - CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	2	INTERVENCION	0	0	1	1
5005565 TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	F.2.1.5.2.1 - TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	5	INTERVENCION	1	0	2	2
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	F.2.1.6.1.1 - INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES Y VISITAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	4000	INSPECCION	700	1100	1200	1000
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	F.2.1.7.1.1 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	2	DOCUMENTO	0	0	0	2

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	196,600.46
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	59,764.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,398,607.30
Total	1,654,971.76

04.05. SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos es la encargada de programar, dirigir y ejecutar el proceso de formulación de los estudios de pre inversión e inversión de acuerdo a las normas, procedimientos, reglamentos y directivas dispuestas en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
E.1.1.	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	E.1.1.1.	ELABORAR ESTUDIOS DE INVERSION	E.1.1.1.1.1 - FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	E.1.1.1.1.1 - FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	8	ESTUDIO	1	3	3	1

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,822.26
2.3 BIENES Y SERVICIOS	115,706.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195,886.00
Total	452,414.26

04.06. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa, es un órgano de línea, encargada de dirigir, ejecutar y controlar los programas de fiscalización y control del cumplimiento de las disposiciones municipales que regulan el desarrollo de las actividades económicas, el ornato, desarrollo urbano, saneamiento, salubridad, sanidad, tránsito y transporte urbano, y toda contravención a las disposiciones municipales sancionadas con la escala de infracciones y sanciones administrativas vigente.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.18	CONCIENTIZAR A LA POBLACION A CUMPLIR LAS NORMAS MUNICIPALES	C.1.1.18.1.1 - ATENCION Y PROCESO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	C.1.1.18.1.1 - ATENCION Y PROCESO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	4800	INTERVENCION	1200	1200	1200	1200

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	898,269.33
2.3 BIENES Y SERVICIOS	250,891.00
Total	1,149,160.33

04.07. CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO

El Centro Educativo Técnico Productivo - CETPRO, es un órgano desconcentrado que depende de la gerencia municipal y se rige por normas específicas del Ministerio de Educación, cuya finalidad es promover la formación, capacitación y preparación a los jóvenes en especialidades de mando medio como operadores de maquina pesada, computación, industria del vestido, panadería, albañilería, entre otras carreras técnicas.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
B.1.1.	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TÉCNICA DE AREQUIPA	B.1.1.1.	LOGRAR UNA FORMACION TECNICA DE CALIDAD ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR	B.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACION DE LAS CARRERAS TECNICAS
				B.1.1.1.1.2 - FERIA ANUAL DEL CENTRO EDUCATIVO TECNICA PRODUCTIVA
				B.1.1.1.1.3 - CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS
				B.1.1.1.1.4 - VACACIONES UTILES
		B.1.1.2.	LOGRAR UNA FORMACION BASICA ALTERNATIVA EN POBLACION DE BAJOS RECURSOS	B.1.1.2.2.1 - ADMINISTRACION DE CEBA

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	B.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACION DE LAS CARRERAS TECNICAS	540	ALUMNO	60	180	180	120
	B.1.1.1.1.2 - FERIA ANUAL DEL CENTRO EDUCATIVO TECNICA PRODUCTIVA	2	EVENTOS	0	0	1	1
	B.1.1.1.1.3 - CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS	350	ALUMNO	0	70	140	140
	B.1.1.1.1.4 - VACACIONES UTILES	300	ALUMNO	300	0	0	0
	B.1.1.2.2.1 - ADMINISTRACION DE CEBA	180	ALUMNO	20	60	60	40

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	93,341.81
2.3 BIENES Y SERVICIOS	152,370.00
Total	245,711.81

05. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

❖ Descripción:

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es un órgano de asesoramiento, encargada de asesorar jurídico y legalmente a los órganos de gobierno y de administración municipal; así como a las municipalidades distritales de la provincia, en los asuntos de carácter administrativo, legal y tributario que le sean solicitados.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - ASESORAMIENTO JURIDICO

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	C.1.1.1.1.1 - ASESORAMIENTO JURIDICO	1440	EXPEDIENTE TRAMITADO	360	360	360	360

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	301,955.01
2.3 BIENES Y SERVICIOS	127,053.10
Total	429,008.11

06. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

❖ Descripción:

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, es un órgano de asesoramiento responsable de los procesos de planificación, presupuesto y racionalización, en concordancia con los lineamientos de política y normatividad legal vigente; asimismo es responsable de evaluar y declarar la viabilidad de proyectos de inversión pública de la municipalidad;

La Gerencia de Planificación y Presupuesto tiene a su cargo las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Planificación;
- Sub Gerencia de Presupuesto; y
- Sub Gerencia de Racionalización.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - COORDINACION PARA LA ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS Y EL PRESUPUESTO

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	C.1.1.1.1.1 - COORDINACION PARA LA ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS Y EL PRESUPUESTO	12	REUNION	3	3	3	3

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	214,642.93
2.3 BIENES Y SERVICIOS	89,839.00
Total	304,481.93

06.02. SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - REALIZACION DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019
				C.1.1.1.1.2 - ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021
				C.1.1.1.1.3 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
				C.1.1.1.1.4 - ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	C.1.1.1.1.1 - REALIZACION DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019	5	EVENTOS	2	3	0	0
	C.1.1.1.1.2 - ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021	1	DOCUMENTO	0	0	0	1
	C.1.1.1.1.3 - FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	6	DOCUMENTO	2	1	1	2
	C.1.1.1.1.4 - ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA	1	DOCUMENTO	0	1	0	0

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	142,144.03
2.3 BIENES Y SERVICIOS	95,778.90
Total	237,922.93

06.03. SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.5.	OPTIMIZAR LA EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL GASTO	C.1.1.5.1.1 - CONCILIACION DEL MARCO PRESUPUESTAL
				C.1.1.5.1.2 - PROCESO PRESUPUESTARIO

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	C.1.1.5.1.1 - CONCILIACION DEL MARCO PRESUPUESTAL	2	DOCUMENTO	1	0	1	0
	C.1.1.5.1.2 - PROCESO PRESUPUESTARIO	18	DOCUMENTO	5	4	4	5

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,798.28
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,354.40
Total	274,152.68

06.04. SUB GERENCIA DE RACIONALIZACIÓN

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.6.	SIMPLIFICAR PROCEDIMIENTOS	C.1.1.6.1.1 - MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
				C.1.1.6.1.2 - ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	C.1.1.6.1.1 - MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	8	DOCUMENTO	2	2	3	1
	C.1.1.6.1.2 - ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTION	8	DOCUMENTO	2	2	1	3

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	227,845.27
2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,183.17
Total	252,028.44

07. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Gerencia de Administración Financiera, es el órgano encargado de proporcionar el apoyo logístico y administrativo a la municipalidad, mediante la administración de los recursos y la prestación de servicios auxiliares; así como la gestión de los sistemas de contabilidad, tesorería, adquisiciones y contrataciones, dentro del marco de los dispositivos legales vigentes.

La Gerencia de Administración Financiera, tiene las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Logística;
- Sub Gerencia de Tesorería; y
- Sub Gerencia de Contabilidad.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS	730	EXPEDIENTE TRAMITADO	190	180	180	180

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57,201.69
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,787.60
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,271,514.00
2.5 OTROS GASTOS	1,500,000.00
Total	2,860,503.29

07.02. SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA INSTITUCION
				C.1.1.1.1.2 - MANTENER EN BUEN ESTADO LOS LOCALES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD
				C.1.1.1.1.3 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA PESADA
				C.1.1.1.1.4 - INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA INSTITUCION	4740	EXPEDIENTE TRAMITADO	660	1250	1380	1450
	C.1.1.1.1.2 - MANTENER EN BUEN ESTADO LOS LOCALES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD	730	ACCION	140	210	230	150
	C.1.1.1.1.3 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA PESADA	1080	UNIDAD	270	270	270	270
	C.1.1.1.1.4 - INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4	DOCUMENTO	1	2	0	1

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,175,877.41
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,543,581.66
2.5 OTROS GASTOS	56,246.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	286,300.00
Total	11,062,005.07

07.03. SUB GERENCIA DE TESORERÍA

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS FINANCIEROS

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	C.1.1.1.1.1 - CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS FINANCIEROS	13000	EXPEDIENTE TRAMITADO	3300	3000	3300	3400

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	443,459.98
2.3 BIENES Y SERVICIOS	443,056.00
Total	886,515.98

07.04. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
				C.1.1.1.1.2 - ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	C.1.1.1.1.1 - AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	2	ACCIONES DE AUDITORIA	0	1	1	0
	C.1.1.1.1.2 - ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL	14	EXPEDIENTE TRAMITADO	3	4	3	4

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	431,563.77
2.3 BIENES Y SERVICIOS	339,375.77
Total	770,939.54

08. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano, es un órgano de línea encargada de programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar la ejecución de proyectos de inversión pública; así como normar y controlar las edificaciones privadas y las habilitaciones urbanas en el ámbito jurisdiccional;

La Gerencia de Desarrollo Urbano, tiene las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Obras Públicas y Edificaciones Privadas; y
- Sub Gerencia de Asentamientos Humanos y Catastro.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - PLANIFICACION Y CONTROL DE LA EXPANSIÓN URBANA Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	C.1.1.1.1.1 - PLANIFICACION Y CONTROL DE LA EXPANSIÓN URBANA Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA	5892	EXPEDIENTE TRAMITADO	1473	1473	1473	1473

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	256,486.67
2.3 BIENES Y SERVICIOS	159,021.20
Total	415,507.87

08.02. SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIONES PRIVADAS

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
E.1.1.	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	E.1.1.2.	PROGRAMAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL	E.1.1.2.1.1 - MANTENIMIENTO DE VIAS
		E.1.1.8.	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	E.1.1.8.1.1 - ADECUADA PRESTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA S.G.O.P.E.P. E.1.1.8.1.1 - EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000936 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	E.1.1.2.1.1 - MANTENIMIENTO DE VIAS	82	INTERVENCION	8	20	15	39
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	E.1.1.8.1.1 - ADECUADA PRESTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA S.G.O.P.E.P.	730	EXPEDIENTE TRAMITADO	140	200	210	180

❖ Proyectos Priorizados - Proceso del Presupuesto Participativo 2018:

En la ciudad de Arequipa, siendo las 09:30 de la mañana del día 22 de junio del año 2017, en el salón de convenciones "TIERRASUR"; se realizó el **CUARTO TALLER DENOMINADO: ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2018**, con la participación de autoridades, representantes de las Municipalidades Distritales, Sociedad Civil e Instituciones Públicas y Privadas de la Provincia de Arequipa, debido a los recursos limitados de nuestra institución se destino recursos para la elaboración de expedientes técnicos que son el insumo principal para la búsqueda de financiamiento de los proyectos de inversión:

Proyecto Multianual	15 Proyecto	70%	S/. 8'873,348.40 soles
Proyectos Priorizados	12 Proyectos	30%	S/. 3'802,863.60 soles

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,957,414.26
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,479,180.82
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,676,212.00
Total	16,112,807.08

08.03. SUB GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CATASTRO

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
E.1.1.	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	E.1.1.8.	PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	E.1.1.8.2.1 - HABILITACIONES URBANAS A SOLICITUD DE PARTE Y OFICIO
				E.1.1.8.2.2 - AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES EN GENERAL
				E.1.1.8.2.3 - PROGRAMAS MUNICIPALES DE VIVIENDA Y SANAMIENTO FISICO LEGAL
				E.1.1.8.2.4 - ADJUDICACIÓN, RATIFICACION Y REVERSION DE LOTES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CAMPAÑA DE TITULACION DE PREDIOS

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	E.1.1.8.2.1 - HABILITACIONES URBANAS A SOLICITUD DE PARTE Y OFICIO	16	DOCUMENTO	0	8	0	8
	E.1.1.8.2.2 - AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES EN GENERAL	2180	DOCUMENTO	546	546	545	543
	E.1.1.8.2.3 - PROGRAMAS MUNICIPALES DE VIVIENDA Y SANAMIENTO FISICO LEGAL	20	EXPEDIENTE	3	6	6	5
	E.1.1.8.2.4 - ADJUDICACIÓN, RATIFICACION Y REVERSION DE LOTES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CAMPAÑA DE TITULACION DE PREDIOS	1800	TITULO	0	1200	600	0

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	742,497.60
2.3 BIENES Y SERVICIOS	75,213.00
Total	817,710.60

09. GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

La Gerencia de Servicios al Ciudadano, es un órgano de línea responsable de programar, dirigir, ejecutar, controlar y supervisar las actividades de procedimientos administrativos y la prestación de servicios públicos relacionados con la gestión ambiental, desarrollo económico local, saneamiento, salubridad y salud.

La Gerencia de Servicios al Ciudadano, tiene las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Gestión Ambiental;
- Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local; y
- Sub Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud.

❖ *Articulación de Objetivos:*

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA

❖ *Actividades:*

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	C.1.1.1.1.1 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA	3600	EXPEDIENTE TRAMITADO	900	900	900	900

❖ *Presupuesto:*

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	271,657.88
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,470.20
Total	284,128.08

09.02. SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
F.1.1.	PROMOVER EL DESARROLLO ADECUADO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE	F.1.1.1.	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	F.1.1.1.1.1 - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
		F.1.1.2.	PROMOVER LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	F.1.1.2.1.1 - DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
				F.1.1.2.1.1 - SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
		F.1.1.5.	MEJORAR LA ATENCIÓN DE FAUNA SILVESTRE E INTRODUCIDA DE LOS PARQUES DEL DISTRITO DE AREQUIPA	F.1.1.5.1.1 - PROTEGER LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE AREQUIPA
		F.1.1.6.	MEJORAR EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DEL DISTRITO DE AREQUIPA	F.1.1.6.1.1 - MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, Y RECUPERACION DE PARQUES Y JARDINES
				F.1.1.6.1.2 - MANTENIMIENTO DE PILETAS
				F.1.1.6.1.3 - PRODUCCION DE ESPECIES ARBOREAS Y FLORALES
		F.1.1.7.	INFORMAR A LOS CIUDADANOS ACERCA DE LA CALIDAD DEL AIRE	F.1.1.7.1.1 - DIFUSION Y CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS DE CALIDAD DE AIRE
F.1.1.8.	SUPERVISAR Y FISCALIZAR A EMPRESAS EN EMISIONES ATMOSFERICAS	F.1.1.8.1.1 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS		
F.1.1.9.	IMPLEMENTAR DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE A INSTITUCIONES PUBLICAS	F.1.1.9.1.1 - ASISTENCIA TECNICA PARA LA CREACION Y GESTION CONTINUA DE LOS GRUPOS TECNICOS DE CALIDAD DEL AIRE		

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	F.1.1.1.1.1 - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	29	MUNICIPIO	0	0	29	0
5004329 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	F.1.1.2.1.1 - DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	200	PERSONA	50	50	50	50

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	F.1.1.2.1.1 - SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	1	MUNICIPIO	1	0	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	F.1.1.5.1.1 - PROTEGER LA FAUNA SILVESTRE EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE AREQUIPA	3600	ANIMAL	900	900	900	900
	F.1.1.6.1.1 - MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, Y RECUPERACION DE PARQUES Y JARDINES	2076	ATENCION	519	519	519	519
	F.1.1.6.1.2 - MANTENIMIENTO DE PILETAS	5	ACTIVIDAD	0	1	3	1
	F.1.1.6.1.3 - PRODUCCION DE ESPECIES ARBOREAS Y FLORALES	24000	UNIDAD	6000	6000	6000	6000
5004109 DIFUSION Y CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS DE CALIDAD DE AIRE	F.1.1.7.1.1 - DIFUSION Y CAPACITACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS DE CALIDAD DE AIRE	8000	CIUDADANO INFORMADO	2000	3000	1000	2000
5004115 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LA EMISIONES ATMOSFERICAS	F.1.1.8.1.1 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LAS EMISIONES ATMOSFERICAS	63	EXPEDIENTE	0	21	22	20
5004112 ASISTENCIA TECNICA PARA LA CREACION Y GESTION CONTINUA DE LOS GRUPOS TECNICOS DE CALIDAD DE AIRE	F.1.1.9.1.1 - ASISTENCIA TECNICA PARA LA CREACION Y GESTION CONTINUA DE LOS GRUPOS TECNICOS DE CALIDAD DEL AIRE	16	ASISTENCIA TECNICA	2	5	4	5

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,336,979.03
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,497,759.91
Total	8,834,738.94

09.03. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
D.1.1.	PROMOVER EL DESARROLLO COMPETITIVO Y ORDENADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO DE AREQUIPA	D.1.1.1.	CONTROLAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL COMERCIO AMBULATORIO Y CENTROS DE ABASTO	D.1.1.1.1.1 - GESTION ADMINISTRATIVA SUBGERENCIA DE PROMOCION DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
				D.1.1.1.1.2 - EJECUTAR EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL EN EL DISTRITO DE AREQUIPA
				D.1.1.1.1.3 - CAPACITACION A TRABAJADORES DE MERCADOS Y DE COMERCIO AMBULATORIO REGULADO
				D.1.1.1.1.4 - ADMINISTRACION DE MERCADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AMBULATORIO REGULADO
				D.1.1.1.1.5 - ORDENAMIENTO Y CONTROL DE COMERCIO AMBULATORIO POR FIESTAS PATRIAS, NAVIDAD Y AÑO NUEVO
		D.1.1.2.	FORMALIZAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO DE AREQUIPA	D.1.1.2.1.1 - REALIZACION CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA MIPYMES
				D.1.1.2.1.2 - EMPADRONAMIENTO Y REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO DE AREQUIPA
				D.1.1.2.1.3 - OTORGAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS
				D.1.1.2.1.4 - REALIZACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE PRODUCCION MIPYME

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	D.1.1.1.1.1 - GESTION ADMINISTRATIVA SUBGERENCIA DE PROMOCION DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	958	DICTAMEN	590	216	71	81
	D.1.1.1.1.2 - EJECUTAR EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	108	OPERATIVO	27	27	27	27
	D.1.1.1.1.3 - CAPACITACION A TRABAJADORES DE MERCADOS Y DE COMERCIO AMBULATORIO REGULADO	3900	PERSONA CAPACITADA	300	300	1500	1800
	D.1.1.1.1.4 - ADMINISTRACION DE MERCADOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y LA ACTIVIDAD DE COMERCIO AMBULATORIO REGULADO	1600	EXPEDIENTE TRAMITADO	1336	100	124	40
	D.1.1.1.1.5 - ORDENAMIENTO Y CONTROL DE COMERCIO AMBULATORIO POR FIESTAS PATRIAS, NAVIDAD Y AÑO NUEVO	2	CAMPAÑA	0	0	0	2

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
	D.1.1.2.1.1 - REALIZACION CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA MIPYMES	600	PERSONA CAPACITADA	150	150	150	150
	D.1.1.2.1.2 - EMPADRONAMIENTO Y REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO DE AREQUIPA	4535	REGISTRO	300	1440	1310	1485
	D.1.1.2.1.3 - OTORGAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	2915	LICENCIA	748	837	635	695
	D.1.1.2.1.4 - REALIZACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE PRODUCCION MIPYME	480	PERSONA	80	160	80	160

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,946,123.40
2.3 BIENES Y SERVICIOS	580,930.80
Total	8,527,054.20

09.04. SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA
B.2.1. PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN, EN LA SALUD PUBLICA	B.2.1.1. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	B.2.1.1.1.1 - ATENCION DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL
		B.2.1.1.1.2 - EVENTOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE SALUD
		B.2.1.1.1.3 - EDUCACION SANITARIA Y PROFILAXIS
		B.2.1.1.1.4 - CAMPAÑA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS
		B.2.1.1.1.5 - ADMINISTRACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL PARA PACIENTES CON CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO.
	B.2.1.2. ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICAN BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	B.2.1.2.1.1 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOSAAGROPECUARIOS Y PIENSOS

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
		B.2.1.4.	CONTROLAR LA CALIDAD SANITARIA EN LA POBLACION	B.2.1.4.1.1 - ATENCION CENTRO CANINO B.2.1.4.1.2 - CONTROL SANITARIO Y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS
F.1.1.	PROMOVER EL DESARROLLO ADECUADO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE	F.1.1.1.	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	F.1.1.1.1.1 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	B.2.1.1.1.1 - ATENCION DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL	25080	ATENCION	6270	6270	6270	6270
	B.2.1.1.1.2 - EVENTOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE SALUD	1440	ATENCION	360	360	360	360
	B.2.1.1.1.3 - EDUCACION SANITARIA Y PROFILAXIS	6000	ATENCION	1500	1500	1500	1500
	B.2.1.1.1.4 - CAMPAÑA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS	2400	PERSONA ATENDIDA	400	400	800	800
	B.2.1.1.1.5 - ADMINISTRACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL PARA PACIENTES CON CANCER DE MAMA Y GINECOLOGICO.	335	PERSONA ATENDIDA	90	90	80	75
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	B.2.1.2.1.1 - VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOSAAGROPECUARIOS Y PIENSOS	504	ESTABLECIMIENTO	126	126	126	126
5000619 CONTROL SANITARIO	B.2.1.4.1.1 - ATENCION CENTRO CANINO	465	ATENCION	105	120	120	120
	B.2.1.4.1.2 - CONTROL SANITARIO Y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	336	ESTABLECIMIENTO	84	84	84	84
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	F.1.1.1.1.1 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	228	MUNICIPIO	57	57	57	57

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,647,223.68
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,712,448.30
Total	14,359,671.98

10. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social, es un órgano de línea, responsable de las actividades relacionadas con la promoción de la educación, cultura, turismo, deporte, recreación; la participación vecinal y de la juventud; la protección de los derechos del niño, del adolescente y de la mujer; así como de la administración de los programas sociales y de reinserción social de personas con discapacidad, de adultos mayores, mujeres y de familias en situación de pobreza y extrema pobreza en el ámbito de competencia y dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

La Gerencia de Desarrollo Social tiene las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Educación y Cultura;
- Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal;
- Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche;
- Sub Gerencia de Turismo y Relaciones Exteriores;
- Sub Gerencia de la Juventud, Recreación y Deporte.

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
A.1.1.	FORTALECER EL DESARROLLO DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES A POBLACION VULNERABLE EN NECESIDAD	A.1.1.2.	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA POBLACION VULNERABLE	A.1.1.2.1.1 - PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
				A.1.1.2.1.2 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA INSTANCIA DE CONCERTACION PROVINCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	A.1.1.2.1.1 - PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.	8000	EXPEDIENTE TRAMITADO	2000	2200	1800	2000
	A.1.1.2.1.2 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA INSTANCIA DE CONCERTACION PROVINCIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DE GRUPO FAMILIAR	10135	PERSONA	2135	3000	2000	3000

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	159,280.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,284.20
Total	208,564.20

10.02. SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
E.1.2.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS DE LA POBLACIÓN	E.1.2.1.	GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACION EN ACTIVIDADES DE CULTURA Y CIENCIA	E.1.2.1.1.1 - CONCURSOS ESCOLARES
				E.1.2.1.1.2 - ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL
				E.1.2.1.1.3 - DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA
				E.1.2.1.1.4 - PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
				E.1.2.1.1.5 - DIFUSIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL EN DISTRITOS - ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS
				E.1.2.1.1.6 - ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	E.1.2.1.1.1 - CONCURSOS ESCOLARES	2400	ALUMNO	0	600	1200	600
	E.1.2.1.1.2 - ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL	5400	VISITA	1350	1350	1350	1350
	E.1.2.1.1.3 - DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA	9	ACTIVIDAD	1	3	3	2
	E.1.2.1.1.4 - PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	48	ACTIVIDAD	8	12	16	12
	E.1.2.1.1.5 - DIFUSIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL EN DISTRITOS - ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS	2	EVENTO CULTURAL	0	2	0	0
	E.1.2.1.1.6 - ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	84000	VISITA	1650 0	2250 0	2250 0	2250 0

❖ Presupuesto:

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,175,533.24
2.3 BIENES Y SERVICIOS	217,869.40
Total	1,393,402.64

10.03. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA		
A.1.1.	FORTALECER EL DESARROLLO DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES A POBLACION VULNERABLE EN NECESIDAD	A.1.1.1.	GARANTIZAR LA PROTECCION Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	A.1.1.1.1.1 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO		
				A.1.1.1.1.1 - PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR		
				A.1.1.1.2.1 - OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO		
		A.1.1.2.	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA POBLACION VULNERABLE	A.1.1.2.1.1 - PROGRAMA DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
				A.1.1.2.1.2 - PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
				A.1.1.2.1.3 - PROGRAMA DE POTENCIALIZACION DE HABILIDADES EDUCATIVAS PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
				A.1.1.2.1.4 - PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO		
		A.1.1.5.	INVOLUCRAR EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES	A.1.1.5.1.1 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO		
		C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.3.	FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL	C.1.1.3.1.1 - ATENCION DE CASOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
						C.1.1.3.1.2 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A LA SUB GERENCIA
C.1.1.3.1.3 - PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION						
C.1.1.3.1.4 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y JUNTAS VECINALES						

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE	A.1.1.1.2.1 - OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO	1000	PERSONA	100	300	300	300

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCION Y CUIDADO							
5004955 PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR	A.1.1.1.1.1 - PROTECCION EN ENTORNO FAMILIAR	50	PERSONA	10	14	13	13
5005919 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO	A.1.1.1.1.1 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCION ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO	300	PERSONA	75	75	75	75
5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD.	A.1.1.2.1.1 - PROGRAMA DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1330	PERSONA ATENDIDA	20	520	520	270
	A.1.1.2.1.2 - PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	400	PERSONA	0	0	300	100
	A.1.1.2.1.3 - PROGRAMA DE POTENCIALIZACION DE HABILIDADES EDUCATIVAS PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1000	PERSONA	0	100	700	200
	A.1.1.2.1.4 - PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	1076	PERSONA	20	320	82	654
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	A.1.1.5.1.1 - PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5989	PERSONA	475	2694	2125	695
5000438 APOYO A LA COMUNIDAD	C.1.1.3.1.1 - ATENCION DE CASOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	80	COMITE	20	30	10	20
	C.1.1.3.1.2 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A LA SUB GERENCIA	72	INFORME	18	18	18	18
	C.1.1.3.1.3 - PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION	47230	PERSONA ATENDIDA	110	760	390	45970
	C.1.1.3.1.4 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y JUNTAS VECINALES	300	PERSONA ATENDIDA	150	0	150	0

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,263,743.38
2.3 BIENES Y SERVICIOS	192,202.99
Total	1,455,946.37

10.04. SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y VASO DE LECHE

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
A.1.1.	FORTALECER EL DESARROLLO DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES A POBLACION VULNERABLE EN NECESIDAD	A.1.1.2.	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA POBLACION VULNERABLE	A.1.1.2.1.1 - EMPADRONAMIENTO POR DEMANDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO AREQUIPA
				A.1.1.2.1.1 - HOMENAJE A LA MUJER Y MADRE AREQUIPEÑA
				A.1.1.2.1.2 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL MANOS PRODUCTIVAS Y MAQUICENTRO
		A.1.1.4.	REDUCIR EL PORCENTAJE DE DESNUTRICION DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	A.1.1.4.1.1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS
				A.1.1.4.1.1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS
				A.1.1.4.1.1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES
				A.1.1.4.1.2 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE NUTRICIÓN SALUDABLE E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
				A.1.1.4.1.2 - PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD Y NUTRICION DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PVL
A.1.1.4.1.3 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OCUPACIONES Y EMPRENDIMIENTO DE ALAS BENEFICIARIAS DEL PVL (TALLER DE COSTURA)				

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000549 COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	A.1.1.2.1.1 - HOMENAJE A LA MUJER Y MADRE AREQUIPEÑA	3350	PERSONA	1500	1850	0	0
	A.1.1.2.1.2 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL MANOS PRODUCTIVAS Y MAQUICENTRO	36	PERSONA CAPACITADA	0	12	12	12
5002445 SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH	A.1.1.2.1.1 - EMPADRONAMIENTO POR DEMANDA DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO AREQUIPA	630	VIVIENDA	120	170	185	155
5000549 COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	A.1.1.4.1.1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS	2844	BENEFICIARIO	0	948	948	948
	A.1.1.4.1.2 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE NUTRICIÓN SALUDABLE E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	360	PERSONA CAPACITADA	60	120	80	100

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	A.1.1.4.1.1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES	13500	BENEFICIARIO	3600	3300	3300	3300
	A.1.1.4.1.2 - PROGRAMA EDUCATIVO DE SALUD Y NUTRICION DIRIGIDO A LOS BENEFICIARIOS DEL PVL	2759	BENEFICIARIO	600	654	850	655
	A.1.1.4.1.3 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OCUPACIONES Y EMPRENDIMIENTO DE ALAS BENEFICIARIAS DEL PVL (TALLER DE COSTURA)	150	PERSONA CAPACITADA	0	75	75	0
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	A.1.1.4.1.1 - BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	864	PERSONA	216	216	216	216

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	734,066.43
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,153,763.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	315,270.56
Total	4,203,099.99

10.05. SUB GERENCIA DE TURISMO Y RELACIONES EXTERIORES

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA
E.1.1. FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	E.1.1.3. DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA PARA LOS SERVICIOS DE DESTINOS TURISTICOS	E.1.1.3.1.1 - CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURÍSTICA
		E.1.1.3.1.1 - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS
		E.1.1.3.1.1 - GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO
	E.1.1.4. PROMOCIONAR LA OFERTA TURISTICA DE LOS SERVICIOS DE DESTINOS TURISTICOS	E.1.1.4.1.1 - PROMOCIÓN EXTERNA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS
		E.1.1.4.1.1 - PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5005043 CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS	E.1.1.3.1.1 - CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS	2000	PERSONA	500	800	600	100
5005048 GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	E.1.1.3.1.1 - GENERACION Y DIFUSION DE INFORMACION ORIENTADA A PROMOVER LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN EL SECTOR TURISTICO	2	ESTUDIO	0	2	0	0
5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA	E.1.1.3.1.1 - CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURÍSTICA	6	CAMPAÑA	1	2	3	0
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	E.1.1.4.1.1 - PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	11	CAMPAÑA	4	2	4	1
5005051 PROMOCION EXTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS	E.1.1.4.1.1 - PROMOCIÓN EXTERNA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	10	CAMPAÑA	0	3	5	2

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,727.55
2.3 BIENES Y SERVICIOS	123,400.40
Total	264,127.95

10.06. SUB GERENCIA DE JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.3.	FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL	C.1.1.3.1.1 - ACTIVIDADES DE FOMENTO DE DESARROLLO JUVENIL
				C.1.1.3.1.2 - ESCUELA DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA
				C.1.1.3.1.3 - ENCUENTROS JUVENILES
				C.1.1.3.1.4 - PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO JUVENIL DE HABILIDAD MUSICA, DANZA, ORATORIA, POESIA, HISTORIA, REDACCION Y TEATRO
E.1.2.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS DE LA POBLACIÓN	E.1.2.2.	FOMENTAR EL ACCESO MASIVO DE LA POBLACION A LA PRACTICA DE DEPORTES	E.1.2.2.1.1 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO
		E.1.2.3.	PROMOVER EL ACCESO DE LOS TALENTOS DEPORTIVOS EN LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	E.1.2.3.1.1 - IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001080 PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	C.1.1.3.1.1 - ACTIVIDADES DE FOMENTO DE DESARROLLO JUVENIL	4740	BENEFICIARIO	60	180	4380	120
	C.1.1.3.1.2 - ESCUELA DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	480	BENEFICIARIO	0	120	180	180
	C.1.1.3.1.3 - ENCUENTROS JUVENILES	1700	BENEFICIARIO	0	200	1400	100
	C.1.1.3.1.4 - PROGRAMA MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO JUVENIL DE HABILIDAD MUSICA, DANZA, ORATORIA, POESIA, HISTORIA, REDACCION Y TEATRO	3600	PERSONA	0	1200	1200	1200
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	E.1.2.2.1.1 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5050	BENEFICIARIO	2250	1250	1050	500
5005873 IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	E.1.2.3.1.1 - IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	2060	BENEFICIARIO	1090	415	315	240

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	199,036.28
2.3 BIENES Y SERVICIOS	272,420.90
Total	471,457.18

11. GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACIÓN VIAL

La Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial, es un órgano de línea, encargada de dirigir, ejecutar, controlar y supervisar los procesos de regulación del transporte urbano e interurbano de pasajeros, tránsito y circulación vial; así como el uso especial de las vías en el ámbito de la provincia de Arequipa.

La Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial, tiene las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Transporte Urbano
- Sub Gerencia de Circulación y Educación Vial

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
B.3.1.	MEJORAR EL ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	B.3.1.4.	PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO E INTERURBANO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN LA PROVINCIA	B.3.1.4.1.1 - GESTION DE PROGRAMA

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	B.3.1.4.1.1 - GESTION DE PROGRAMA	2800	ACCION	640	720	700	740

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	232,464.49
2.3 BIENES Y SERVICIOS	79,746.90
Total	312,211.39

11.02. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y ESPECIAL

❖ Articulación de Objetivos:

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
B.3.1.	MEJORAR EL ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	B.3.1.1.	OTORGAR AUTORIZACIONES A TRANSPORTISTA Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS	B.3.1.1.1.1 - OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES A TRANSPORTISTA Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS
		B.3.1.2.	FISCALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	B.3.1.2.1.1 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS
		B.3.1.4.	PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO E INTERURBANO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN LA PROVINCIA	B.3.1.4.1.1 - CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
B.3.1.4.1.1 - GESTION PROGRAMA				

❖ Actividades:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5003413 OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PROVINCIAL TERRESTRE DE PERSONAS	B.3.1.1.1.1 - OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES A TRANSPORTISTA Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS	22200	AUTORIZACION	5550	5550	5550	5550
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	B.3.1.2.1.1 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	7400	INTERVENCION	1700	2100	1700	1900
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	B.3.1.4.1.1 - GESTION PROGRAMA	12	ACCION	3	3	3	3
5003425 CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS ,CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DESERVICIOS COMPLEMENTARIOS	B.3.1.4.1.1 - CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	6000	PERSONA	1500	1500	2000	1000

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	604,681.26
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,640,630.20
Total	2,245,311.46

11.03. SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
B.3.1.	MEJORAR EL ORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA	B.3.1.2.	FISCALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE	B.3.1.2.1.1 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS
		B.3.1.3.	OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	B.3.1.3.1.1 - EMISION DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES
		B.3.1.4.	PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO E INTERURBANO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN LA PROVINCIA	B.3.1.4.1.1 - GESTIÓN PROGRAMA
		B.3.1.5.	INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO EN LA POBALCION EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL	B.3.1.5.1.1 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL
E.1.1.	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	E.1.1.2.	PROGRAMAR LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL	E.1.1.2.1.1 - MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	B.3.1.2.1.1 - FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	37500	INTERVENCION	3500	4700	2440 0	4900

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	B.3.1.3.1.1 - EMISION DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	3600	LICENCIA OTORGADA	900	900	900	900
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	B.3.1.4.1.1 - GESTIÓN PROGRAMA	48	ACCION	12	12	12	12
5001488 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	B.3.1.5.1.1 - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	22	CAMPAÑA	9	4	5	4
5000936 - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	E.1.1.2.1.1 - MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	50	INTERVENCION	12	12	14	12

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	937,802.22
2.3 BIENES Y SERVICIOS	621,625.30
Total	1,559,427.52

12. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria, es un órgano de línea, responsable de dirigir, ejecutar, controlar y supervisar las acciones relacionadas con la recaudación y captación de tributos; así como la obtención de rentas municipales; estableciendo adecuados sistemas de fiscalización, recaudación y control; que garantice cumplir con la ejecución del presupuesto de ingresos en cada ejercicio fiscal.

La Gerencia de Administración Tributaria, tiene las siguientes Sub Gerencias:

- Sub Gerencia de Registro Tributario
- Sub Gerencia de Control y Recaudación;
- Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria;

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.1.	MOSTRAR UNA GESTION EFICIENTE Y EFICAZ	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
				C.1.1.1.1.2 - ADMINISTRACIÓN DE LA "OFICINA DECENTRALIZADA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-ODAC".
				C.1.1.1.1.3 - ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL TRIBUTARIO
				C.1.1.1.1.4 - FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE NOTIFICACIONES - GAT

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	C.1.1.1.1.1 - ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	16800	EXPEDIENTE TRAMITADO	4200	4200	4200	4200
	C.1.1.1.1.2 - ADMINISTRACIÓN DE LA "OFICINA DECENTRALIZADA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-ODAC".	58800	ATENCION	1470 0	1470 0	1470 0	1470 0
	C.1.1.1.1.3 - ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL TRIBUTARIO	3	ACCION	1	2	0	0
	C.1.1.1.1.4 - FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE NOTIFICACIONES - GAT	100500	DOCUMENTO	3650 0	2200 0	2250 0	1950 0

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	329,971.14
2.3 BIENES Y SERVICIOS	677,557.41
Total	1,007,528.55

12.02. SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.13	VERIFICAR EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	C.1.1.13.1.1 - ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO 2018
				C.1.1.13.1.2 - PREPARACIÓN DE LA CAMPAÑA TRIBUTARIA 2019

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	C.1.1.13.1.1 - ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO 2018	19000	CONTRIBUYENTE	5500	4500	4500	4500
	C.1.1.13.1.2 - PREPARACIÓN DE LA CAMPAÑA TRIBUTARIA 2019	55000	CONTRIBUYENTE	0	0	0	55000

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	922,652.63
2.3 BIENES Y SERVICIOS	131,902.74
Total	1,054,555.37

12.03. SUB GERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACIÓN❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.14	FOMENTAR CULTURA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES Y ADMINISTRADOS	C.1.1.14.1.1 - CAMPAÑA TRIBUTARIA
				C.1.1.14.1.2 - CONTROL DE INGRESOS MUNICIPALES Y RECUPERACION DE DEUDA POR IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES
				C.1.1.14.1.3 - GESTIÓN DE COBRANZA
				C.1.1.14.1.4 - GESTION ADMINISTRATIVA DE EJECUCION COACTIVA

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	C.1.1.14.1.1 - CAMPAÑA TRIBUTARIA	80000	ATENCION	20000	20000	20000	20000
	C.1.1.14.1.2 - CONTROL DE INGRESOS MUNICIPALES Y RECUPERACION DE DEUDA POR IMPUESTOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES	96000	ATENCION	24000	24000	24000	24000
	C.1.1.14.1.3 - GESTIÓN DE COBRANZA	96000	VISITA	24000	24000	24000	24000
	C.1.1.14.1.4 - GESTION ADMINISTRATIVA DE EJECUCION COACTIVA	12000	EXPEDIENTE	3000	3000	3000	3000

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,115,451.44
2.3 BIENES Y SERVICIOS	496,949.00
2.5 OTROS GASTOS	10,000.00
Total	1,622,400.44

12.04. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.1.1.	FOMENTAR UNA GESTION EFICAZ EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES ORIENTADOS A RESULTADOS Y LA MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	C.1.1.17	FISCALIZAR EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRIBUYENTES OMISOS Y SUBVALUADORES A SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	C.1.1.17.1.1 - PROCESO Y EMISION DE RESOLUCIONES DE DETERMINACION Y MULTA DE TRIBUTOS.
				C.1.1.17.1.2 - SENSIBILIZACION, INDUCCION Y NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS.
				C.1.1.17.1.4 - ACTUALIZACION Y VERIFICACION DE PREDIOS.
				C.1.1.17.1.5 - FISCALIZACION DE PREDIOS EXONERADOS E INAFECTOS AL IMPUESTO PREDIAL Y A CONTRIBUYENTES SUBVALUADORES Y OMISOS A SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	C.1.1.17.1.1 - PROCESO Y EMISION DE RESOLUCIONES DE DETERMINACION Y MULTA DE TRIBUTOS.	9500	RESOLUCION	0	2714	4071	2715
	C.1.1.17.1.2 - SENSIBILIZACION, INDUCCION Y NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS.	12500	CONTRIBUYENTE	1562	4686	4689	1563
	C.1.1.17.1.4 - ACTUALIZACION Y VERIFICACION DE PREDIOS.	8000	UNIDAD CATASTRADA	889	2667	2667	1777
	C.1.1.17.1.5 - FISCALIZACION DE PREDIOS EXONERADOS E INAFECTOS AL IMPUESTO PREDIAL Y A CONTRIBUYENTES SUBVALUADORES Y OMISOS A SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.	2400	CONTRIBUYENTE	133	849	849	569

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	518,610.25
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,812.00
Total	545,422.25

13. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, es un órgano de línea responsable de dirigir, ejecutar, controlar y supervisar las actividades de seguridad ciudadana, garantizando y asegurando la convivencia pacífica; así como ejecutando programas de prevención de ocurrencia de violencia urbana, delitos y faltas en el ámbito del distrito capital de Arequipa, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la sociedad civil organizada, dentro del marco normativo nacional.

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
C.2.1.	REDUCIR LOS NIVELES DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y VICTIMIZACIÓN, EN EL DISTRITO DE AREQUIPA	C.2.1.1.	ORGANIZAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	C.2.1.1.1.1 - COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
		C.2.1.2.	PATRULLAR LOS SECTORES DE LA JURISDICCION DISTRITAL	C.2.1.2.1.1 - PATRULLAJE POR SECTOR

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	C.2.1.1.1.1 - COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	99	PROGRAMA	4	42	45	8
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	C.2.1.2.1.1 - PATRULLAJE POR SECTOR	192	SECTOR	48	48	48	48

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	468,530.11
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,014,846.74
Total	5,483,376.85

14. GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL

El Centro Histórico y Zona Monumental de Arequipa, es un órgano de línea, responsable de la administración, organización, implementación y evaluación de los planes, proyectos, políticas y directivas orientadas a la protección y conservación del Centro Histórico; tiene apoyo técnico consultivo de la Junta de la Superintendencia del Centro Histórico.

❖ **Articulación de Objetivos:**

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		ACTIVIDAD OPERATIVA
E.1.1.	FOMENTAR EL DESARROLLO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE AREQUIPA	E.1.1.5.	INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.5.1.1 - CAPACITACION EN OFICIOS TRADICIONALES LIGADOS AL PATRIMONIO
				E.1.1.5.1.1 - PROMOCION DE EMPRENDIMIENTO ASOCIADOS A LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL
				E.1.1.5.1.1 - SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL
		E.1.1.6.	SALVAGUARDAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.6.1.1 - CONSERVACION Y TRASMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL
				E.1.1.6.1.1 - DEFENSA POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL
				E.1.1.6.1.1 - REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

❖ **Actividades:**

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	E.1.1.5.1.1 - CAPACITACION EN OFICIOS TRADICIONALES LIGADOS AL PATRIMONIO	390	PERSONA CAPACITADA	110	140	110	30

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA	UNIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
5005210 PROMOCION DE EMPRENDIMIENT O ASOCIADOS A LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.5.1.1 - PROMOCION DE EMPRENDIMIENTO ASOCIADOS A LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL	70	PERSONA CAPACITADA	10	30	30	0
5005211 SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.5.1.1 - SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA RECONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL	300	PERSONA INFORMADA	30	90	90	90
5005206 REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.6.1.1 - REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	300	BIEN	75	75	75	75
5005209 CONSERVACION Y TRASMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.6.1.1 - CONSERVACION Y TRASMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	69	BIEN	0	69	0	0
5005601 DEFENSA POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	E.1.1.6.1.1 - DEFENSA POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	180	BIEN	45	45	45	45

❖ **Presupuesto:**

GENERICA GASTO	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	471,309.34
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,106,054.21
Total	1,577,363.55

III PARTE: ANEXOS

RESUMEN POR UNIDADES ORGÁNICAS Y MARCO PRESUPUESTAL

El cuadro se elaboró con la información obtenida del Sistema Integrado de Gestión Municipal (Genérica 2.3) y la información consignada en el Presupuesto Institucional de Apertura 2018 (Genérica 2.1, Genérica 2.2, Genérica 2.4, Genérica 2.5 y Genérica 2.6)

UNIDAD ORGÁNICA	N° ACT	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL
01 - ALCALDIA	3	469,921.27		229,880.15				699,801.42
01.02 - SECRETARIA GENERAL	4	2,023,084.60		359,571.71				2,382,656.31
01.03 - SUB GERENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA	3	198,463.51		731,758.52				930,222.03
02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	58,324.38		215,970.10				274,294.48
03 - PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL	1	450,697.84		186,090.80				636,788.64
04 - GERENCIA MUNICIPAL	2	333,591.41		391,954.20				725,545.61
04.02 - SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	6	1,624,772.44	7,207,064.00	2,514,265.80				11,346,102.24
04.03 - SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	6	357,146.03		912,730.64			355,000.00	1,624,876.67
04.04 - SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	13	196,600.46	59,764.00	1,398,607.30				1,654,971.76
04.05 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	140,822.26		115,706.00			195,886.00	452,414.26
04.06 - SUB GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	1	898,269.33		250,891.00				1,149,160.33
04.07 - CENTRO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO	5	93,341.81		152,370.00				245,711.81
05 - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	301,955.01		127,053.10				429,008.11

UNIDAD ORGÁNICA	N° ACT	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL
06 - GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1	214,642.93		89,839.00				304,481.93
06.02 - SUB GERENCIA DE PLANIFICACION	4	142,144.03		95,778.90				237,922.93
06.03 - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	2	240,798.28		33,354.40				274,152.68
06.04 - SUB GERENCIA DE RACIONALIZACION	2	227,845.27		24,183.17				252,028.44
07 - GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	1	57,201.69		31,787.60	1,271,514.00	1,500,000.00		2,860,503.29
07.02 - SUB GERENCIA DE LOGISTICA	4	6,175,877.41		4,543,581.66		56,246.00	286,300.00	11,062,005.07
07.03 - SUB GERENCIA DE TESORERIA	1	443,459.98		443,056.00				886,515.98
07.04 - SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	2	431,563.77		339,375.77				770,939.54
08 - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	256,486.67		159,021.20				415,507.87
08.02 - SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIONES PRIVADAS	1	1,957,414.26		1,479,180.82			12,676,212.00	16,112,807.08
08.03 - SUB GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CATASTRO	4	742,497.60		75,213.00				817,710.60
09 - GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	1	271,657.88		12,470.20				284,128.08
09.02 - SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	10	6,336,979.03		2,497,759.91				8,834,738.94
09.03 - SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	9	7,946,123.40		580,930.80				8,527,054.20
09.04 - SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD	9	9,647,223.68		4,712,448.30				14,359,671.98
10 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	159,280.00		49,284.20				208,564.20
10.02 - SUB GERENCIA DE EDUCACION Y CULTURA	6	1,175,533.24		217,869.40				1,393,402.64
10.03 - SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACION VECINAL	12	1,263,743.38		192,202.99				1,455,946.37
10.04 - SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y VASO DE LECHE	9	734,066.43	3,153,763.00	315,270.56				4,203,099.99

UNIDAD ORGÁNICA	N° ACT	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL
10.05 - SUB GERENCIA DE TURISMO Y RELACIONES EXTERIORES	5	140,727.55		123,400.40				264,127.95
10.06 - SUB GERENCIA DE JUVENTUD, RECREACION Y DEPORTES	6	199,036.28		272,420.90				471,457.18
11 - GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACION VIAL	1	232,464.49		79,746.90				312,211.39
11.02 - SUB GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y ESPECIAL	4	604,681.26		1,640,630.20				2,245,311.46
11.03 - SUB GERENCIA DE CIRCULACION Y EDUCACION VIAL	4	937,802.22		621,625.30				1,559,427.52
12 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	4	329,971.14		677,557.41				1,007,528.55
12.02 - SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO	2	922,652.63		131,902.74				1,054,555.37
12.03 - SUB GERENCIA DE CONTROL Y RECAUDACION	4	1,115,451.44		496,949.00		10,000.00		1,622,400.44
12.04 - SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	4	518,610.25		26,812.00				545,422.25
13 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	468,530.11		5,014,846.74				5,483,376.85
14 - GERENCIA DE CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL	6	471,309.34		1,106,054.21				1,577,363.55
TOTAL	170	51,512,766.00	10,420,591.00	33,671,403.00	1,271,514.00	1,566,246.00	13,513,398.00	111,955,918.00